



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 92-2023

Celebrada el 25 de mayo de 2023
Aprobada en la sesión 93-2023 del 29 de junio de 2023

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Modificación al orden del día.	2
2. Conocimiento y aprobación de la solicitud de renovación del proyecto 210-A1-737 Apoyo de asistencia a la Revista Reflexiones correspondiente al año 2024.	3
3. Conocimiento y votación de las actas 90-2023 y 91-2023	4
4. Informes y correspondencia.	4
5. Conocimiento y aprobación de permisos, a saber: <ul style="list-style-type: none">• Permiso con goce de salario solicitado por el M.Sc. Randall Chaves Zamora, profesor de la Escuela de Historia, del 01 de junio al 29 de septiembre de 2023, por una jornada de 0,25 T.C.• Permiso con goce de salario solicitado por el M. Sc. Mario Francisco Salazar Montes, profesor de la Escuela de Historia, del 01 de junio al 29 de septiembre de 2023, por una jornada de 0,25 T.C.• Permiso con goce de salario del M.Sc. Alejandro Vargas Johanson, profesor de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, con una jornada de 0,50 T.C. en Régimen Académico y 0,25 T.C. en interinazgo, del 4 de junio de 2023 al 13 de julio de 2023.	7
6. Asuntos varios.	9

Acta de la sesión ordinaria noventa y dos mil veintitrés celebrada por el Consejo Asesor de Facultad el día jueves veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés a las nueve horas con doce minutos, la sesión se realizó en modalidad virtual por medio de la herramienta tecnológica Zoom.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; M.Sc. José Luis Arce Sanabria, director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, director Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Girod Pignot, director Escuela de Geografía; M.Sc. Claudio Vargas Arias, director Escuela de Historia; Dr. Jorge Sanabria León, director Escuela de Psicología; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Javier Tapia Balladares, director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Koen Voorend director Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, director Centro de Investigaciones Antropológicas.

Ausente con excusa: Dra. Claudia Palma Campos, directora Escuela de Antropología; Dr. Mauricio López Ruiz, director Escuela de Sociología; M.Sc. Diana Acosta Salazar, directora, Posgrado en Comunicación Colectiva.

Representante estudiantil ausente con excusa:

Javeth Calvo Molina, Escuela de Psicología, representante estudiantil.

Representante estudiantil ausente sin excusa:

Darla Sofía Villarreal Medina, Escuela de Estudios Generales, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Escuela de Geografía, representantes estudiantiles.

Personal de apoyo: Licda. Kattia Solano Quirós, coordinadora Unidad de Servicios Informáticos.

Artículo 1. Solicitud de modificación al orden del día.

La Dra. Isabel Avendaño manifiesta: *“Cuando tenemos consejos, asesores relativamente cortos prefiero hacerlos por la vía virtual. Hoy nosotros les ofrecemos a ustedes una agenda relativamente corta, pero como suele suceder aquí, del lunes a hoy jueves llegan solicitudes que nos llevan a modificar la agenda y en esa línea, lo que les ofrecemos hoy es una modificación al orden del día para someterla a su consideración.*

Bueno, primero ver como punto número uno, conocer y aprobar si ustedes lo consideran así, la renovación del presupuesto asociado a la Revista Reflexiones, luego las actas de las sesiones 90-2023 y 91-2023, conocimiento de informes y correspondencia, conocimiento y aprobación de permisos de los docentes M.Sc. Randall Chaves Zamora, M.Sc. Mario Francisco Salazar Montes ambos de la Escuela de Historia y del M.Sc. Alejandro Vargas Johanson, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. Someto a consideración esta modificación de agenda. ¿Estamos de acuerdo?”

NUEVO ORDEN DEL DIA

1. Modificación al orden del día.
2. Conocimiento y aprobación de la solicitud de renovación del proyecto 210-A1-737 Apoyo de asistencia a la Revista Reflexiones correspondiente al año 2024
3. Conocimiento y votación de las actas 90-2023 y 91-2023.
4. Informes y correspondencia.
5. Conocimiento y aprobación de permisos, a saber:
 - Permiso con goce de salario solicitado por el M.Sc. Randall Chaves Zamora, profesor de la Escuela de Historia, del 01 de junio al 29 de septiembre de 2023, por una jornada de 0,25 T.C.
 - Permiso con goce de salario solicitado por el M. Sc. Mario Francisco Salazar Montes, profesor de la Escuela de Historia, del 01 de junio al 29 de septiembre de 2023, por una jornada de 0,25 T.C.
 - Permiso con goce de salario del M.Sc. Alejandro Vargas Johanson, profesor de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, con una jornada de 0,50 T.C. en Régimen Académico y 0,25 T.C. en interinazgo, del 4 de junio de 2023 al 13 de julio de 2023.
6. Asuntos varios

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad el nuevo orden del día

Artículo 2. Conocimiento y aprobación de la solicitud de renovación del proyecto 210-A1-737 Apoyo de asistencia a la Revista Reflexiones correspondiente al año 2024.

La Dra. Isabel Avendaño informa que esta solicitud consiste en la aprobación de la renovación de presupuesto para la designación de asistentes para la revista. Consulta si tienen alguna observación, no habiendo comentarios se procede con la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.

Votación de acuerdo en firme

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por **unanimidad y en acuerdo en firme** la solicitud de renovación del proyecto 210-A1-737 Apoyo de asistencia a la Revista Reflexiones correspondiente al año 2024.

Artículo 3. Conocimiento y votación de las actas 90-2023 y 91-2023.

La Dra. Isabel Avendaño somete a conocimiento y aprobación el acta 90-2023.

Acta 90-2023 (celebrada el jueves 30 de marzo de 2023). Realiza un breve resumen de los puntos tratados en esta sesión.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.

Acta 91-2023 (celebrada el jueves 20 de abril de 2023). Realiza un breve resumen de los puntos tratados en esta sesión.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.

Artículo 4. Informes y correspondencia

La Dra. Isabel Avendaño comenta que se ha trabajado en la elaboración de un breve resumen del documento denominado **“Procedimiento para la gestión de las actas y expedientes de sesiones de los órganos colegiados de la Universidad de Costa Rica”**.

RESUMEN

En acatamiento a lo establecido en la resolución R-48-2023, de la Rectoría, publicada en la Gaceta 19-2023, el 31/3/2023.

Acta: “Las actas son el medio legalmente establecido para consignar la narración escrita y fehaciente de los hechos, deliberaciones y actuaciones de un órgano colegiado, el cual da fe de su forma y contenido.

- **Asistencia:** Se les solicita de forma autógrafa anotar **la firma, hora de ingreso y la hora de salida,** en el registro de asistencia.
- **Ausencias con excusa y sin excusa:**
 - ✓ La inasistencia deberá ser justificada de forma escrita, por algún medio físico o electrónico, con al menos una hora de anticipación a la convocatoria, según se dispone en el Reglamento de Ausencias.
 - ✓ En caso de que alguna persona miembro del órgano colegiado se incorpore después de iniciada la sesión o se retire de forma temporal o anticipada a la finalización de la sesión, debe comunicarlos para realizar la indicación en el artículo correspondiente que se discute.

- **Orden del día:**

Se debe transcribir completo, tal como fue comunicado en la convocatoria y leído por quien preside. En caso de modificación o ampliación del orden del día original, **se requiere de una votación inicial y se debe incluir como un primer artículo dentro del acta, tal y como quedó aprobado.**

- **Artículos:**

- ✓ Cada punto del orden del día se convierte en un artículo en el acta.
- ✓ Cada artículo debe contener la transcripción integral de las intervenciones de las personas miembros asistentes y los acuerdos correspondientes. **Esto no quiere decir que se deban transcribir literalmente, salvo que alguna de las personas miembros solicite expresamente que su intervención conste completa en el acta.**
- ✓ Cada artículo debe registrar el nombre de las personas que intervienen, el resultado de las votaciones y especificar quiénes votan a favor y quiénes en contra.
- ✓ Las y los miembros que emitan un **voto disidente pueden solicitar que consten en el acta, los motivos por los cuales se apartan de la decisión de la mayoría, en cuyo caso deberán firmar este documento.**
- ✓ En cada artículo debe quedar claro el por qué se toman los acuerdos.

Intervenciones:

- ✓ Solicitar el uso de la palabra a la persona que preside la sesión y dar el nombre al inicio de la intervención.
- **Moción:** “Dentro de las facultades o atribuciones que tienen los integrantes de los órganos colegiados está la de presentar mociones, que son propuestas que desean que se sometan a votación. Estas mociones pueden ser de orden, de forma o de fondo.

A las 9:36 a.m. ingresa el Dr. Javier Tapia Balladares, director Instituto de Investigaciones Psicológicas.

El M.Sc. Claudio Vargas se refiere brevemente a dos aspectos:

- Los votos en contra y si deben ser o no justificados, ya que obedecen a un criterio personal.
- La regla general es que el voto debe ser público en colegios administrativos, excepto que se solicite que las votaciones sean privadas y para ello tiene que figurar en el acta, que se hizo una votación previa para elegir por mayoría la modalidad de voto secreto. En el caso de elecciones universitarias, la votación será secreta o privada.

El M.Sc. José Luis Arce, en relación con el proceso que ha iniciado la Universidad para ir ordenar todo lo relativo a las actas, considera que aún se tienen puntos de desencuentro entre literalidad e integralidad.

Informa que, en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, recibieron la solicitud de información de envío de actas de órganos colegiados por parte de una persona externa a la universidad. Esta persona amenazó con poner un recurso de amparo precisamente por no estar acatando lo que establece la Ley General de Administración Pública.

Destaca: “que las actas deben ser literales y grabadas en audio y video según lo establece el reglamento y que debe incluirse una transcripción literal de todas las intervenciones expresadas por cada miembro del órgano colegiado durante la discusión de los temas de cada artículo, de acuerdo con la modificación realizada a los artículos 50 y 56 de la (Ley General de Administración Pública).”

El M.Sc. Claudio Vargas aclara sobre la lectura que hace la Universidad de Costa Rica, a partir de la autonomía, es que no se tiene que grabar el video, si es virtual ya queda, pero si es presencial basta con la grabación en audio que debe ser resguardada por un año.

Además, informa que según explicación de la M.L.S. María Teresa Bermúdez, coordinadora de la Sección de Archivística de la Escuela de Historia, en los órganos colegiados de la Universidad se concibe integralidad y no literalidad. La integralidad es que se pueda resumir la intervención de la persona y que en una próxima sesión cuando se conoce y se vota el acta, si la persona considera que no se registró adecuadamente su intervención pueda solicitar la modificación. Además, si la persona participante desea que su intervención sea transcrita literal puede comunicarlo previamente. En el caso de la Universidad de Costa Rica se decidió que integralidad y literalidad no son lo mismo, aun cuando existe una ley que diga que sí.

Artículo 5. Conocimiento y aprobación de permisos

1. Conocimiento de la solicitud de permiso con goce de salario de por una jornada de 0,25 T.C., del profesor M.Sc. Randall Chaves Zamora de la Escuela de Historia, del 01 de junio hasta el 29 de septiembre del 2023, para recibir una capacitación de idioma en Alemania, que es requisito del Programa/Convenio ALECOSTA de la Universidad de Costa Rica y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD).

A partir de octubre de 2023, el profesor Chaves Zamora hará estudios doctorales en la Universidad Libre de Berlín, y para ello, la Escuela de Historia ha aprobado una reserva de plaza a tiempo completo. La solicitud se fundamenta en el inciso g. del artículo 54, del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente. Informa el solicitante que, durante el período del permiso solicitado, solamente recibirá del DAAD el hospedaje y un estipendio (pocket money) de €460 euros. Debido a que viajará a Alemania el 27 de mayo, el profesor Chaves Zamora ha solicitado vacaciones del 29 al 31 de mayo de 2023. A partir del 01 de octubre del 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2027, disfrutará de una beca complementaria, otorgada por la Universidad de Costa Rica, para realizar los estudios doctorales como parte del convenio ya mencionado. Otorgar el permiso solicitado al profesor Chaves Zamora, le permitirá que no se interrumpa la relación laboral entre éste y la Universidad de Costa Rica, mientras cumple con un requisito académico solicitado por el programa doctoral que este cursará.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Votación de acuerdo en firme

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por **unanimidad y en acuerdo en firme** la solicitud de permiso con goce de salario de tiempo completo, del profesor M.Sc. Randall Chaves Zamora del 01 de junio hasta el 29 de setiembre del 2023, para recibir una capacitación de idioma en Alemania.

ACUERDO FIRME

2. Conocimiento de la solicitud de permiso con goce de salario por una jornada de 0,25 T.C., del profesor M. Sc. Mario Francisco Salazar Montes Zamora de la Escuela de Historia, del 01 de junio y hasta el 29 de septiembre del 2023, para recibir una capacitación de idioma en Alemania, que es requisito del Convenio ALECOSTA – CONARE.

A partir de octubre de 2023, el profesor Salazar Montes realizará estudios doctorales en la Universidad de Leibniz, bajo la dirección de la Dra. Christine Hatzky y para ese fin, la Escuela de Historia ha aprobado una reserva de plaza de tiempo completo. La solicitud se fundamenta en el inciso g. del artículo 54, del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente. A partir del 01 de octubre del 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2027, don Mario Francisco disfrutará de una beca complementaria, otorgada por la Universidad de Costa Rica, para realizar los estudios doctorales en como parte del convenio ya mencionado. Otorgar el permiso solicitado, permitirá que no se interrumpa la relación laboral entre el profesor Salazar Montes y la Universidad de Costa Rica, mientras cumple con un requisito académico que le es solicitado por el programa doctoral que este cursará. Previo a su llegada a Alemania, el profesor Salazar Montes atenderá asuntos familiares, fuera del país, por lo que solicitará vacaciones.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Votación de acuerdo en firme

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por **unanimidad y en acuerdo en firme la** solicitud de permiso con goce de salario de tiempo completo, del profesor M. Sc. Mario Francisco Salazar Montes Zamora de la Escuela de Historia, del 01 de junio y hasta el 29 de setiembre del 2023, para recibir una capacitación de idioma en Alemania, que es requisito del Convenio ALECOSTA – CONARE.

ACUERDO FIRME

3. Conocimiento de la solicitud de permiso con goce de salario del M.Sc. Alejandro Vargas Johanson, de la Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva, con una jornada de ½ tiempo en Régimen Académico y ¼ de tiempo interino. El permiso solicitado es del 4 de junio de 2023 al 13 de julio de 2023 para participar de la residencia académica en la Universidad Estatal de Arizona y una gira de estudio integrada a medios de

comunicación en Los Angeles y Washington DC, como parte del programa Study of th US Institutes de la Embajada de los Estados Unidos.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Votación de acuerdo en firme

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por **unanimidad y en acuerdo en firme** de permiso con goce de salario del M.Sc. Alejandro Vargas Johanson, de la Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva, con una jornada de $\frac{1}{2}$ tiempo en Régimen Académico y $\frac{1}{4}$ de tiempo interino. El permiso solicitado es del 4 de junio de 2023 al 13 de julio de 2023 para participar de la residencia académica en la Universidad Estatal de Arizona y una gira de estudio integrada a medios de comunicación en Los Angeles y Washington DC, como parte del programa Study of th US Institutes de la Embajada de los Estados Unidos.

ACUERDO FIRME

Artículo 6. Asuntos varios

- **Solicitudes por parte de periodistas a profesionales de la Facultad**

El M.Sc. Claudio Vargas manifiesta su inconformidad en relación con las solicitudes por parte de periodistas que requieren de un historiador o algún otro profesional de la Facultad, para que se refieran a "X" tema, sin tomar en cuenta las ocupaciones y compromisos de los profesionales que no están a pierna cruzada esperando solamente a que sean requeridos, con la sola justificación de hacer proyección institucional, opina que este es un asunto para tratar con la Dra. Lidieth Garro Rojas, jefa de la Oficina de Comunicación Institucional.

- **Solicitudes de criterios sobre proyectos de Ley**

El Dr. Jorge Sanabria se refiere a las solicitudes de criterios sobre proyectos de Ley y los plazos de entrega.

La Dra. Isabel Avendaño manifiesta que efectivamente estas solicitudes tienen plazos muy acotados y señala que desde el decanato se les reenvía la documentación a las direcciones inmediatamente que llega el oficio del Consejo Universitario, quienes a su vez son los que

establecen la fecha de entrega. Informa que en un inicio envió los criterios al Consejo Universitario tal como llegaban, pero desde la coordinación se le informó que no era la dinámica por seguir. Ellos solicitan consultar a las diversas unidades académicas, institutos y/o centros de investigación de la facultad y que en la respuesta se expongan los motivos por los que se está de acuerdo o en desacuerdo con la propuesta y que se presente un criterio unificado y respaldado por la decanatura de la Facultad.

Se levanta la sesión a las 11:58 horas.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales